

# **PODER LEGISLATIVO**



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

## **LEGISLADORES**

**Nº: 394**

**PERÍODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL " 3º  
CONGRESO INTERNACIONAL DE EMERGENCIAS DEL FIN  
DEL MUNDO Y LAS 5º JORNADAS DE EMERGENCIAS Y  
URGENCIAS PRE HOSPITALARIAS DE TIERRA DEL  
FUEGO".**

**Entró en la Sesión de:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Girado a la Comisión Nº:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



"2025- 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS "



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
12 NOV 2025	
MESA DE ENTRADA	
Nº 394	Hs. 14:17 FIRMA:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de interés provincial el "**3º Congreso Internacional de Emergencias del Fin del Mundo y las 5º Jornadas de Emergencias y Urgencias Pre hospitalarias de Tierra del Fuego**" a desarrollarse en la ciudad de Ushuaia los días 05 y 06 de diciembre del corriente año, en el Salón del IPRA y en el Afasín Ex Aeropuerto Ushuaia.

**ARTÍCULO 2º.-** Invitar a todas las instituciones que tienen un rol fundamental en la atención de emergencias y urgencias prehospitalarias en la provincia de Tierra del Fuego a participar activamente del evento promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias, y fortaleciendo la cooperación interinstitucional.

**ARTÍCULO 3º.-** Destacar la participación de los Integrantes de la Fuerza Aérea Argentina y el Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Especial (INMAE) el cual se encuentra capacitando y formando al equipo sanitario provincial.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar la presente resolución a todas las instituciones involucradas, así como a los organizadores del mencionado Congreso y Jornadas, para su conocimiento y difusión.

**ARTÍCULO 5º.-** De amplia difusión a la presente, comuníquese y archívese.

FEDERICO SCIURANO  
Ministrador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.  
EN BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

**FUNDAMENTOS:**

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto el Declarar de interés provincial el "**3º Congreso Internacional de Emergencias del Fin del Mundo y las 5º Jornadas de Emergencias y Urgencias Pre hospitalarias de Tierra del Fuego**", a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia el día 05 de diciembre del corriente año. En el Salón del IPRA sito en San Martín N° 360. Y el día 06 de diciembre del corriente año, se realizará en el Afasín Ex Aeropuerto Ush. Estaciones de prácticas de Aero evacuación médica.

El objetivo principal de estas jornadas es capacitar y generar intercambio entre todas las instituciones que intervienen y dan respuesta inmediata ante una emergencia en puntos claves, como ser:

Comunicación (Terrestre-Aérea), Rol Institucional, equipos que conforman ONGs, haciendo partícipes de estas jornadas a profesionales del país trasandino de Chile, siendo que por la ubicación insular y paso fronterizo terrestre es de interés mutuo el trabajo en equipo y coordinado entre ambos países. En donde cada intervención implica compartir experiencias, unificar criterios, y profundizar sobre cómo se trabaja en cada ámbito y llegar a acuerdos claves para dar respuestas inmediatas a la población.

Es para destacar la importancia de este gran acontecimiento en la provincia al ser considerada nuestra región como categoría sísmica 3 según el Instituto Nacional de Prevención Sísmica.

La provincia de Tierra del Fuego, por su localización y características geográficas, topográficas y geológicas se encuentra expuesta a una variedad de situaciones de emergencias y catástrofes como incendios forestales, grandes nevadas, terremotos, incluyendo eventos climáticos como así también rescates en zonas agrestes que requieren una respuesta rápida y coordinada por parte de las instituciones encargadas de brindar asistencia.

En la mayoría de las provincias de la región cordillerana de nuestro país las pérdidas potenciales que pueden ser causadas por estos fenómenos, son muy altas, no

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

solamente debido a la posibilidad de que se presenten muchas víctimas, sino también a la grave desestabilización social y el enorme impacto económico que puede ocurrir.

Tanto los costos de recuperación de estas instalaciones como de la salud mental y física de la sociedad suelen ser enormes, al tiempo que varias regiones afectadas por estos desastres naturales experimentan situaciones económicas y sociales adversas. Por lo que es menester contar con profesionales de la salud y personal idóneo en materia de emergentología y catástrofes.

Si analizamos objetivamente las vulnerabilidades tanto globales como de los servicios esenciales de la provincia, observamos que los esfuerzos deben estar puestos en la gestión del riesgo, la cual requiere también ciertas medidas de organización y procedimientos. Los períodos de tiempo mediante el cual se puede lograr una reducción significativa del impacto potencial a sufrir, de una amenaza natural como las mencionadas precedentemente, puede ser de mediano y largo plazo.

En el marco del fortalecimiento del sistema de emergencias de Tierra del Fuego, se destaca que la provincia ha adquirido recientemente un helicóptero Bell 427 destinado a la asistencia sanitaria y al rescate en zonas de difícil acceso.

Actualmente, el equipo sanitario provincial se encuentra en proceso de formación aérea evacuación sanitaria, a través de capacitaciones conjuntas con la Fuerza Aérea Argentina y el Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial (INMAE).

Razón por la cual es de suma importancia promover la capacitación, el intercambio de experiencias y la colaboración entre los profesionales y las instituciones involucradas en la atención de emergencias y urgencias prehospitalarias en nuestra provincia, con el fin de fortalecer sus capacidades y mejorar la calidad de los servicios que prestan.

El Estado debe garantizar una atención médica de calidad y el sostenimiento de los servicios de emergencia en la provincia así como la profundización del conocimiento sobre las últimas buenas prácticas y avances en estas áreas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

**FEDERICO SCIURANO**  
Legislador Provincial TD F.A. e I.A.S.  
BLOQUE - FORJA "Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"